

# Los Debates

AÑO XIII

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM. 2283

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.  
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.  
Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

TORTOSA

Viernes 16 de Noviembre de 1900

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.  
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31  
Cebrian y Compañía.

## La guerra y la paz

Mientras las grandes potencias hacen trabajar sus arsenales con desusada labor y en sus parques no cesa el movimiento que inicia una guerra precursora de otra y otras; mientras allá en las lejanías de Oriente los viejos pueblos de Europa luchan, aliados, contra los revolucionarios boxers, en vindicación de graves y cruentas ofensas; mientras las cancellerías del antiguo continente muestran ostensible indecisión respecto á los futuros destinos del celesté imperio y en la fuerza de las armas declinan la competencia para conocer de pleitos internacionales, aquí, en esta cariacacontecida y maltrecha España, presenciarnos el espectáculo más hermoso que puede concebir el humano espíritu.

Revueltas intestinas, afortunadamente sofocadas en sus comienzos, no han sido óbice á la solemnisima y grandiosa reunión en la capital de la antigua Metrópoli, de todas las hijas emancipadas de nuestra soberanía, pero que atentas á estrechos é inextinguibles vínculos de parentesco, vuelven amorosas sus ojos hacia la madre común que en su seno las recibe prodigándoles el cariñoso afecto que la pasión maternal inspira.

El Congreso Hispano-americano que actualmente se celebra en Madrid y al que asisten representantes de los Estados de Centro América y de la América del Sur, viene á ser la conjunción de ideas que tienen idéntico origen, porque en el mismo idioma se exponen y al calor de la misma fé se engendraron.

Y esas jóvenes y prósperas repúblicas vienen á estrechar sus lazos con la nación á cuyo noble soplo surgieron, precisamente en circunstancias por demás precarias: cuando nuestro poderío del lado allá de los mares se ha extinguido por completo.

Vienen á tendernos sus brazos, no para consolarnos caritativamente de pasados y recientes infortunios, lo cual ya sería muy de agradecer, sino para acordar medios y formas de que los respectivos productos de todas clases se cambien con facilidad entre los pueblos que ostentan el propio abolengo y en provecho de los mismos, con relativa exclusión de otros de distintas y por ende opuestas razas.

Para nada se habla de ejércitos invasores en extraño territorio, ni de ejércitos defensores del propio.

Nada se discute, ni remotamente, de aprestos de guerra, ni de alianzas ofensivas y defensivas.

Trátase sólo y directamente del bien común de familia dilatadísima, bajo la égida de una paz cierta y perdurable.

Los primeros ecos resonados en el Congreso Hispano americano entrañan notas que confortan el espíritu patrio por la encantadora solidaridad de que van envueltos.

Nada de concupiscencias, nada de ambiciones, nada de egoismos. Ese es el ambiente purísimo que se respira entre los ilustres congresistas.

La compenetración de la raza latina, de hispano origen, cuyos lazos se habían aflojado por virtud de pasajeras circunstancias, será en definitiva el resultado de la gran Asamblea, á la que seguramente miraran con ojos de envidia las orgullosas potencias que, entre el fragor de las armas y los ayes del combate, aspiran á una hegemonía levantada sobre ruinas y salpicada de sangre de semejantes.

Sírvanos el extraordinario espectáculo que en la capital de España tiene lugar, de consuelo en nuestro presente y de risueña esperanza en nuestro porvenir.

## PROYECTO DE CLASES PASIVAS

El aprobado en el último Consejo, y que se someterá á la aprobación de las Córtes, contiene las disposiciones siguientes:

«No adquirirán derecho á haber pasivo ni pensión los funcionarios civiles y militares que ingresen en el servicio desde 1.º de Enero próximo.

Se entenderá ingreso en el servicio para los civiles, la toma de posesión en el primer destino, y para los militares, el de incorporación á filas, ingreso en Academias ó fecha de aprobación de oposiciones.

Tampoco adquirirán derecho á Montepío los funcionarios civiles y militares que, prestando servicios en la actualidad, no hayan ocupado ni ocupen la plaza que tenga concedido este beneficio.

El gobierno presentará á las Córtes en el plazo de un año un proyecto de ley creando Cajas especiales de pensiones civiles y militares, cuya dotación consistirá en aportaciones de los funcionarios que á ellas se incorporen y en una subvención del Estado, equivalente al 25 por 100 de lo que importan los descuentos sobre los sueldos de dichos funcionarios.

La dirección de las expresadas Cajas estará á cargo de una junta de patronato, elegida en sus dos terceras partes por los imponentes. La otra tercera la constituirán como vocales natos un senador y un diputado á Córtes y un comisario régio designado por el gobierno.

Esta tendrá la alta inspección de las referidas Cajas en cuanto á la legitima inversión de sus fondos, los cuales se depositarán en el Banco de España ó en el Hipotecario, en cuenta corriente con interés, sin que puedan ser objeto de embargo ó incautación.

Los efectos de lo establecido en la ley no alcanzarán á las pensiones de las viudas y huérfanos de operarios de las minas de Almadén, ni á los pagos ó mesadas de supervivencia en general.»

Contiene además algunas prescripciones que tienden á establecer el buen orden administrativo; responden algunas á resoluciones adoptadas por los gobiernos, y requieren todas carácter de ley para dar unidad á las decisiones ministeriales y evitar desacuerdos de jurisdicciones.

De nuestra colaboración

## Hombres Y Obras

CAPMANY

16 de Noviembre

Antes que erudito escritor, notable filólogo, historiador, diputado de las Córtes de Cadiz y orador elocuente y correcto, fué D. Antonio Capmany de Monpalan, nacido en Barcelona el 16 de Noviembre de 1742, oficial del Ejército español, y como tal tomó parte en las operaciones que el marqués de Sarriá, primero, y el conde de Aranda, después, llevaron á efecto en Portugal en 1762 y 1763 con el propósito de cerrar los puertos lusitanos á los ingleses, en guerra con España, Francia, Nápoles y Palma á consecuencia del Pacto de Familia.

En 1773 hallábase el gobierno español muy ocupado con el proyecto de colonización de Sierra Morena, y Capmany, que acababa de abandonar la carrera de las armas, fué encargado por aquél de fundar no lejos de Despeñaperros una colonia catalana, bajo la dirección del célebre y sapientísimo D. Pablo Antonio José de Olavide, alma de dicha empresa. Años después fijó su residencia en Madrid, donde se dedicó á los estudios históricos y filológicos, los cuales tuvieron por fruto varias obras que dieron gran autoridad y fama á su autor, mereciendo especial mención las tituladas «Antiguos tratados de paces y alianzas entre algunos reyes de Aragon y diferentes príncipes infieles de Africa», «Memorias históricas sobre la Marina, Comercio y Artes de la antigua ciudad de Barcelona», «Cuestiones críticas sobre varios puntos de historia económica y militar», «Discursos analíticos sobre la formación y perfección de las lenguas, y sobre las castellanas en particular», «Tratado histórico crítico de la elocuencia española» y «Filosofía de la elocuencia», las cuales le abrieron las puertas de las Academias Españolas y de la Historia.

Cuando las tropas napoleónicas invadieron á España, Capmany puso término á un largo y productivo viaje por Francia, Italia, Alemania é Inglaterra, y arrastrado por su ardiente



patriotismo, se trasladó á Sevilla, des- pues á Cádiz, donde sirvió á su patria desempeñando importantes cargos y como diputado de las famosas Cortes, en las que logró celebridad de elo- cuente orador y de honrado patriota, muy especialmente con el discurso que pronunció pidiendo la abolición del Santo Oficio.

El 14 de Noviembre de 1813, cuando contaba 71 años de edad, don Antonio Capmany bajó al sepulcro.

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción).

## A VUELA PLUMA

### Prepárese el vecindario

para el último saqueo.

Atisba el caciquismo su próximo fin, comprende que con la apertura de las Cortes acabará su reinado, y trata de aprovechar sus postreros momentos para estrujar el bolsillo del contribuyente y con el último saqueo recoger la última peseta.

Prepárese para marchar el cacique, y en cumplimiento de sus cariñosas recomendaciones en favor del vecindario, ayer salió por las calles de la ciudad el carro del escándalo con el agente ejecutivo y la cohorte de auxiliares, embargando á los contribuyentes que no han podido pagar el reparto de consumos sobre el aceite y sal del corriente ejercicio, que por haber sido puesto al cobro de un modo ilegal, está pendiente de la resolución de varias reclamaciones en la Delegación de Hacienda.

¡A embargar! ¡A estrujar el bolsillo del contribuyente!... ¡A atropellar al vecindario todo si no ingresa en las arcas municipales, no lo que debe, sino lo que necesita el caciquismo para satisfacer sus caprichos, sus vicios y encubrir sus trampantojos! ¡Ese es el grito de los Gonzalez!... ¡Ese es el grito de esa hámpera famélica de la que forman parte los mas ilustres vagos del gonzalismo!

¡Y esos son los que ayer clamaban contra la forasteralla, los que debían moralizar nuestra administración, los que se proponían salvar á Tortosa!

¡Buena lección, buena enseñanza para los incautos que ayudaron á levantar el caciquismo y que ahora se ven atropellados y saqueados por los que sobre sus hombros se alzaron!

¿Cuándo, mandando nuestros amigos, se atropelló ni se embargó á nadie? ¿Cuándo, durante las alcaldías de D. Francisco Pedrola ni de don Agustín Monner, se obligó á nadie ni siquiera á pagar los impuestos y arbitrios municipales con apremio? No, durante los alcaldías de nuestros amigos; no solo no se atropelló á nadie, no solo no se obligó al contribuyente á pagar cuotas exajeradas é ilegales como hoy, sino que se dieron toda clase de facilidades al vecindario, se atendieron todas las quejas y reclamaciones, y al agricultor que no podía satisfacer un impuesto se le esperaba hasta recoger la cosecha, le daba trabajo el Ayuntamiento á cambio de aquél, ó no pagaba si bienamente no podía hacerlo. Compare el vecindario aquellos procedimientos, aquellas atenciones y deferencias para el contribuyente, con los atropellos del gon-

zalismo, con ese saqueo de veinte meses, con esos embargos jamás vistos y que son una vergüenza y un escándalo.

\*\*

Uno de los embargados ayer fué nuestro apreciable amigo D. Manuel Domingo, director del *Diario de Tortosa*. Habíasele asignado siempre al Sr. Domingo, en concepto de consumos por aceite y sal, la cuota de 12 pesetas anuales; pero en el actual reparto, como muestra de la imparcialidad y justicia del gonzalismo, se le aumentó la cuota hasta 55. pesetas sin haber aumentado nuestro amigo ni en familia ni en riqueza, bases del reparto. Acudió en reclamación el Sr. Domingo á la Delegación de Hacienda, y á pesar de que el Ayuntamiento le debe mas de 700 pesetas, ayer le fué embargado por el agente ejecutivo del Ayuntamiento un reloj de oro, no queriendo aceptar dicho agente los libramientos que contra la Corporación municipal tenía para pago de la deuda en su poder, el embargado.

¿Puede darse mayor ilegalidad, mayor escándalo?

**Siguen recibíendose nuevos detalles de la horrible catástrofe** ocurrida en la plaza de toros de Pedreguer (Valencia), de la cual dimos cuenta ayer.

Hasta la fecha se han enterrado allí 12 cadáveres.

Han fallecido los guardias civiles Joaquin Rives y Cristóbal Pérez, que como dijimos, resultaron gravísimamente heridos.

El juez de Denia instruye las oportunas diligencias en averiguación de las causas que motivaron la catástrofe.

Muchos de los heridos han sido viciados.

Las autoridades de Pedreguer han procedido al reparto de socorros á los heridos pobres.

De Valencia dicen que ha llegado á aquella ciudad la cuadrilla de niñas toreras que actuaron en Pedreguer el día de la desgracia.

Dichas artistas han manifestado que se salvaron de la catástrofe gracias á la serenidad que demostraron, pues al ver derrumbarse el tendido de sombra, saltaron con agilidad al de sol.

**El lunes próximo, con motivo de celebrar su fiesta onomástica** la Reina doña Isabel II, las tropas vestirán de gala y ondeará el pabellón nacional en los edificios públicos.

**Ha empezado en algunas comarcas de la provincia de Lérida** la recolección de la aceituna. El fruto, aunque bueno, es escaso y por lo tanto la cosecha no dará á los olivicultores los resultados que esperan, que es precisamente lo que está sucediendo en esta comarca.

**Por Real orden fecha 8** del actual ha sido nombrado notario de esta ciudad, en la vacante que dejó D. Joaquin Tallada (Q. E. P. D.), nuestro paisano D. Cándido Olesa Mañá, que durante algun tiempo ha venido desempeñando igual cargo en Reus.

**A petición del Sr. Noredal,** parece que el Gobierno se decide á

levantar la suspensión impuesta á los periódicos y centros integristas, á los que equivocadamente ó con toda intención se confundió con los carlistas.

**El juez de primera instancia** de esta ciudad notifica la providencia adoptada contra los herederos sucesores desconocidos de D. José Escrivá y Curto, de Cherta.

Y el de Gadesa saca á la venta, en pública subasta, una casa de Horta, embargada á Juan Grau.

**Por circular de la Dirección general del Tesoro** se ha ordenado á los administradores de loterías que remitan una relación nominal de los individuos que se hallan abonados á billetes ó fracciones de determinados números.

¿Será para aplicarles algún nuevo impuesto?

**El día 21 del corriente** debe tener lugar ante la Alcaldía de Perelló la subasta de pastos de los montes de *Malesas y Garriga y Mallades*, de aquel término municipal.

**Según dicen los periódicos** de la Corte, la suspensión de garantías constitucionales se prorrogará por algún tiempo á fin de acabar el gobierno con la organización carlista.

**La Guardia civil de Pobleda** ha puesto en conocimiento del gobierno civil de la provincia que el vecino de esta ciudad Angel Maseré, de 18 años, soltero, ha herido de arma de fuego á José Bargalló, de 33 años, casado.

El hecho ocurrió en la Morera, de donde es natural el agredido, siendo el agresor puesto á disposición del Juzgado.

**El gobierno marroquí** se niega terminantemente á abonar indemnización por el asesinato de un súbdito americano.

En vista de ello, el de los Estados Unidos envía un buque de guerra.

El incidente puede originar un conflicto.

**Al llegar el lunes á Vinaroz** el coche correo de Morella, detuvo la guardia civil á una jóven de Morella llamada Inés Traves que, en compañía de un individuo llamado Manuel Queról, casado, se disponían á marchar á Barcelona.

Los tórtolos quedaron detenidos y á la disposición del juzgado.

**La Compañía de los ferrocarriles del Norte** ha puesto en conocimiento del público que ha quedado anulada la tarifa especial número 16, párrafo quinto, destinada al transporte de pequeña velocidad de cebadas, harinas, cereales, trigos, salvados, algarrobas, garbanzos, habas, habichuelas, legumbres secas y lentejas.

**Si bien ayer amaneció el día bastante desapacible,** por la tarde amainó algo el viento, luciendo en el horizonte un sol espléndido.

**El ministro de la Gobernación** ha firmado una R. O. autorizando al Banco Vitalicio de España para el establecimiento del seguro con arreglo á la Ley sobre accidentes del trabajo.

**Todos los mozos pertenecientes** á los reemplazos de 1900 y anteriores que hayan sido declarados

esceptuados de cupo este año podrán recoger sus pases en los pueblos en que fueron alistados.

\*\*

Igualmente los mozos del reemplazo de 1888, que en 1.º de Diciembre próximo cumplan los 12 años de servicio, recibirán las licencias absolutas en los Ayuntamientos de los pueblos en que fueron sorteados, pues el 10 de Diciembre próximo las remitirá á dichos centros la Zona de reclutamiento de la capital.

**Al ocupar recientemente** los rusos á Mukden, la capital de la Manchuria, se han incautado de una precisa colección de manuscritos, que han sido remitidos para su examen á la Biblioteca imperial de San Petersburgo.

Entre esos manuscritos hay algunos de los clásicos griegos y moscovitas, que fueron robados por los mongoles en el siglo XIII.

**En la Capitania general** de esta región se instruye el oportuno expediente para recompensar á los guardias civiles de Badalona que combatieron con la partida carlista.

Según se dice, el sargento de dicho pueblo será ascendido á oficial y á los dos cabos y guardias se les concederán cruces pensionadas.

**La Comisión de relaciones** bancarias del Congreso Ibero-Americano ha aprobado una conclusion para que los Gobiernos de España y de las Repúblicas hispano-americanas adopten un patron monetario similar que permita llegar á la unificación de la moneda.

**Ha sido nombrada directora** de la escuela Normal superior de maestras de esta provincia la profesora doña Rosa Laguna, que actualmente reside en Barcelona.

**Copiamos del «Noticiero Universal»**, de Barcelona:

«La familia de uno de nuestros compañeros de redacción recibió ayer tarde un telegrama de Reus anunciando el fallecimiento en Tortosa del hermano político del último, noticia que, como es de suponer, produjo el disgusto y el sentimiento naturales entre los individuos de dicha familia, algunos de los cuales se pusieron inmediatamente en camino para Tortosa, á cuya ciudad llegaron á primeras horas de la última madrugada.

Allí se les ofreció la grata sorpresa de ser recibidos por el supuesto difunto, quien goza, afortunadamente, de cabal salud.

Excusado creemos manifestar que se hacen las oportunas averiguaciones para dar con el facineroso autor del telegrama cuya falsedad se ha comprobado.»

Duro con él.

**El Ayuntamiento de Pamplona** ha rechazado por gran mayoría una proposición de adhesión al trono y de protesta contra el actual movimiento carlista.

**Con el fin de evitar perjuicios** á los interesados, advertimos que los resúmenes mensuales de existencia de alcoholes deben ser presentados por los fabricantes de licores y demás industriales que negocien en

Almacenes de ALCODONES y Mercería del país y extranjero Es la casa que vende más barato de Cataluña Marcas acreditadas al por mayor exclusivamente



dicho artículo, en las respectivas Administraciones de Aduanas, si se trata de provincias de costa y frontera, y en las correspondientes Delegaciones de Hacienda si se trata de provincias del interior.

**Una mujer de la harrada** de Sans ha dado á luz dos niñas unidas por el cuello y el abdomen. Los cuerpos tenían cabeza, brazos, piernas y pies en perfecto desarrollo, pues la gestación fué completa. Las dos niñas fallecieron al poco tiempo de haber nacido.

**Ampliando la noticia** que dimos días atrás sobre captura en Maella del cabecilla carlista Barberán, hallamos en la prensa de Zaragoza los siguientes detalles:

«En la segunda quincena del mes de Octubre próximo pasado tuvo conocimiento confidencial el primer teniente de la guardia civil del puesto de Caspe de que se hallaba en Maella el cabecilla de la última guerra civil, Juan Barberán Miravete.

Este hace algún tiempo que regresó del extranjero, donde ha permanecido emigrado 26 años.

Tiene, según parece, cuentas que saldar con las autoridades, pues se sabe que en la época de la insurrección carlista mandó fusilar á un oficial de ejército, que pasaba enfermo á Zaragoza, cuando tuvo la desgracia de caer en manos de Juan Barberán, en la carretera de Alcañiz á Híjar.

El oficial de la benemérita de quien hemos hecho referencia, don José Fernández Gil, ordenó á las fuerzas a sus órdenes del puesto de Maella que interrogaran al Barberán, contestando el comandante del puesto que se habían cumplido sus mandatos y que el cabecilla había manifestado haber sido indultado, á pesar de lo cual ningún documento se le había encontrado que justificase su afirmación.

Considerando el Juzgado de Alcañiz que la responsabilidad del delito no había prescrito y en atención á haber sido declarado en rebeldía por aquella autoridad en la época mencionada, ordenó la detención y conducción de Juan Barberán Miravete.

En consecuencia, la benemérita del puesto de Maella procedió á la captura del referido sujeto, el día 9 del actual.

**Nos complacemos en recomendar á los agricultores** el depósito de guanos y primeras materias de D. Jaime Nomen, de Tortosa, quien puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en esta plaza.

Guano especial para trigo.

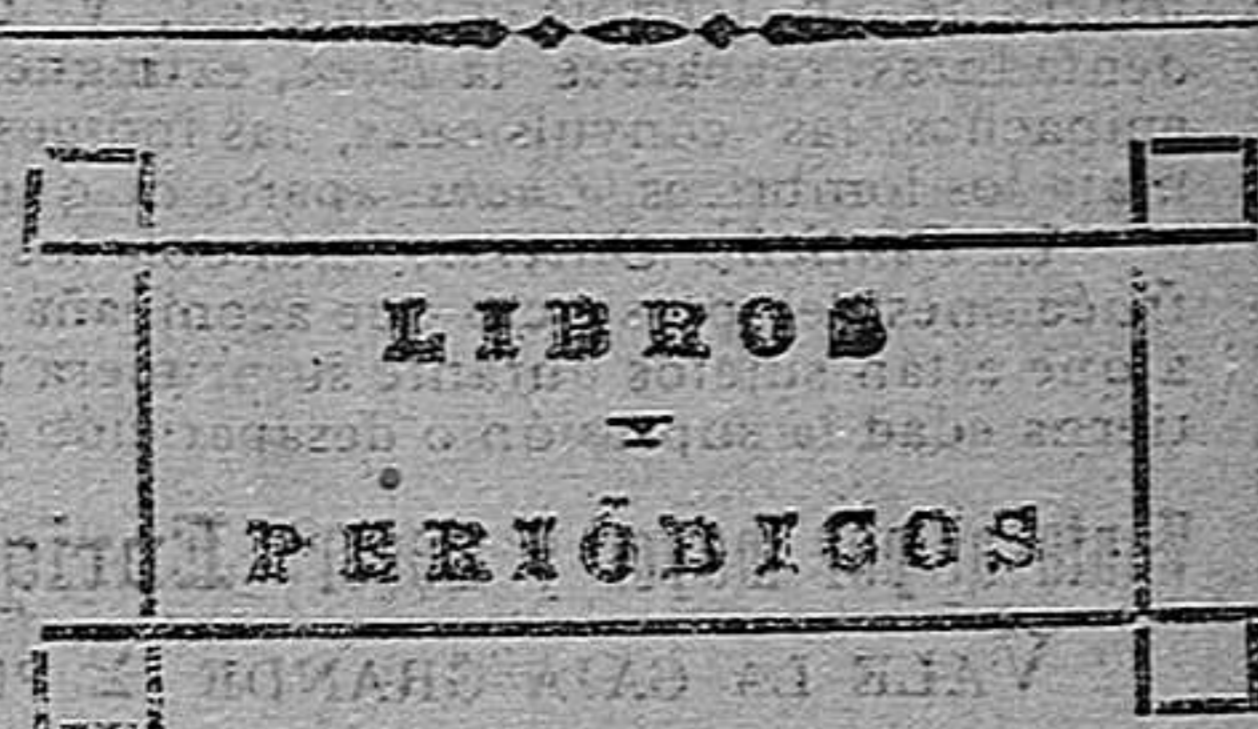
**Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín & Compañía, Banqueros y expendeduría general de lotería de Hamburgo,** tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzando, en un caso feliz, una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Es deber de toda madre, si quiere ver á sus hijos sanos y robustos, adquirir la *Denticina*

*Oliveras*, pues haciendo uso de la misma ningún niño muere de la dentición y brotan fuertes dentaduras. Véase el anuncio en la cuarta plana.

**EL LIBERAL**

Este popular periódico madrileño se halla de venta en el estanco de don Emilio Sabaté, Angel, 12, Tortosa.



**LIBROS**

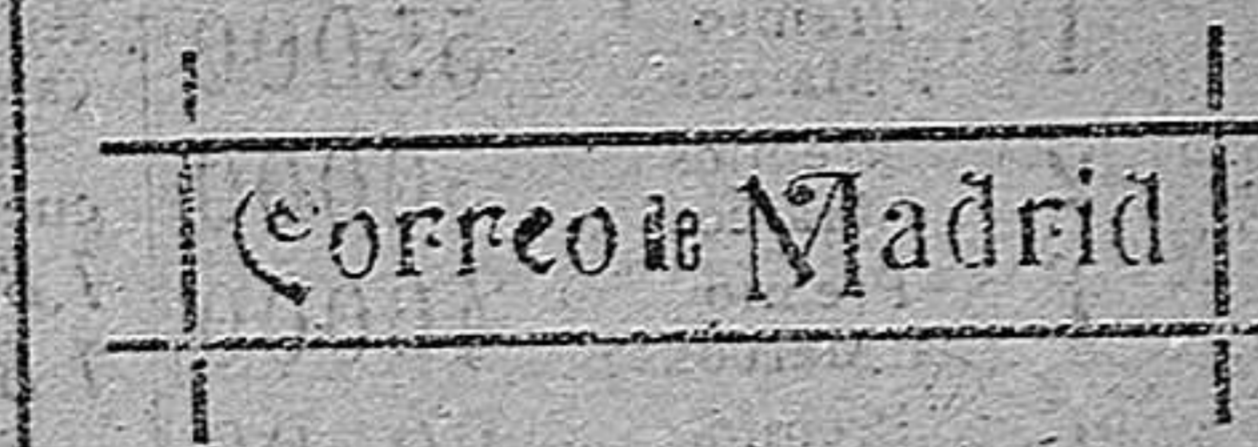
**PERIÓDICOS**

**Alrededor del Mundo**

Hemos recibido el número 76 de este interesante semanario, que trae una portada en color (RETRATO AL PASTEL, por Prudohn), y contiene los siguientes artículos, casi todos ilustrados:

En Fernando Poo: más vistas y más tipos, por N. Celada.—Una nueva teoría sobre el olfato.—Una fuerza humana misteriosa: el hombre que transmite su fuerza.—Un árbol de veintidós siglos.—Las venganzas de los toros, por Benito Balbuena.—Alumbrado por microbios.—¿Habrá lluvia de estrellas este año?—Lo que significan las abluciones de los moros.—La obscuridad y la muerte.—La agitación carlista.—El animal más difícil de matar.—La producción artificial de la vida: nuevos y sorprendentes experimentos.—Las mujeres eligiendo presidente.—Cómo se descubre la falsificación de firmas.—El sueño y el insomnio. El raquitismo en los animales: cosas que conviene saber, por el doctor Pinilla.—EL INFIERNO DE HIELO.—Libros recibidos.—Averiguador universal.—Y las interesantes secciones tituladas: Preguntas y respuestas. Recetas y recreos, esta última con bonitos problemas.

Se vende en la librería de Voltes, Angel, 7.



**Correo de Madrid**

13 de Noviembre de 1900.

**De política**

Desde hace días se observan entre los más caracterizados, personajes de la Unión Conservadora algunos trabajos encaminados á recabar de nuevo el apoyo del duque de Tetuán.

Recuerdan los que siguen con interés estas gestiones, que al recibir el general Azcárraga la misión de formar Gobierno, se ofreció al duque de Tetuán la presidencia del Senado, y se hizo el ofrecimiento por medio de un representante del Gobierno.

Se malograron aquellas gestiones, y ahora tratan de volver á reproducirlas.

Deseo luego los amigos del señor duque de Tetuán no harán acto alguno de oposición al Gobierno.

En el Parlamento votarán con los ministeriales ó se abstendrán, según

las instrucciones que se les comunicarán dentro de tres días.

Entre los amigos del señor Silvela ha producido la noticia de estos trabajos mucho desagrado; pero no es de creer que por el momento se produzcan conflictos, porque, según parecen el señor Silvela ha hecho terminantes declaraciones de que apoyará al Gobierno incondicionalmente, respetando sus iniciativas, lo mismo en las cuestiones políticas que en las cuestiones de personal.

**Los polaviejistas**

En algunos círculos se viene asegurando que los diputados y senadores que fueron al Parlamento con el carácter de polaviejistas no secundarán la política del actual Gobierno.

Interrogado acerca del particular el ministro de la Gobernación, se extrañó de esta noticia, llegando á dudar de que fuese exacta.

Ayer precisamente, dijo el señor Ugarte, estuvo á despedirse de mí el general Polavieja y no me habló nada de ello.

Lo único que dijo fué haber escrito una carta á su hermano político, el marqués de Cuevas del Becerro, en la que declaraba disuelto el grupo que acudillaba y dejaba en libertad completa de acción á los diputados y senadores que figuraban con el sello del polaviejismo.

**DATO**

En los círculos políticos se sigue comentando la actitud del Sr. Dato, quien poco á poco va acentuando su disidencia del seno de la Unión Conservadora.

**Congreso Hispano-Americano**

La sección de Comercio ha aprobado hoy las conclusiones para la organización de la enseñanza especial de viajantes, la cual se dará en las Escuelas de Comercio hasta adquirir el título de profesor.

Después se practicarán bajo la dirección de las asociaciones de viajantes.

Se les subvencionará con bolsas de viaje por el Estado y además por las Cámaras de Comercio y otras entidades interesadas en el particular.

Se aceptó la ponencia de los señores Ramírez, de Valencia, y Brunet, de Barcelona.

Se aprobó una moción recomendando á los gobiernos la creación de zonas francas y que se convenga en crear sindicatos y sociedades de exportación.

Que se recomiende á los gobiernos la publicación de estadísticas y todo lo que se refiera á obras, documentos y vida económica y comercial de cada país para mejor conocimiento de los hombres de Estado y de las personas que se dediquen á esta clase de trabajos y estudios.

**Krüger**

Dicen de Marsella que á la mañana siguiente de llegar Mr. Krüger á

aquella ciudad partirá en un rápido á las nueve y media.

En Avignon el tren hará una parada de cinco minutos.

Allí será saludado por varios diputados de la Cámara francesa,

En Lyon se detendrá el tren veinte minutos, proponiéndose pronunciar un discurso el alcalde de aquella ciudad, que aguardará al ilustre viajero acompañado de las demás autoridades.

Un comité local organizado al efecto ofrecerá á M. Krüger un objeto de arte.

A las cinco de la tarde llegará el tren Lyon, donde el Ayuntamiento tiene dispuesto un banquete en honor del expresidente del Transval y alojamiento para pasar la noche.

A la mañana siguiente el tren especial marchará con dirección á Paris, donde llegará á las diez.

Mr. Krüger se dirigirá al hotel para descansar y no recibirá á nadie.

Los pormenores de este viaje, sin embargo, se someterán á la decisión de Mr. Krüger tan pronto como llegue á Marsella.

El cónsul general y la legación del Transval no conocerán en definitiva todos los detalles hasta que sepan los propósitos del presidente Krüger.

Comienzan á llegar á Marsella gran número de extranjeros atraídos por el recibimiento de Mr. Krüger.

En todos los hoteles se retienen habitaciones.

Nótase que la mayor parte de estos turistas son ingleses.

Se espera que serán de mas de doscientos mil los forasteros de la región que con tal motivo afluirán á Marsella.

**Observaciones meteorológicas**

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día 15 de Noviembre de 1900

**Barómetro**

Máxima 755; Mínima 755; Oscilación 0.

**Termómetro**

Máxima 20; Mínima 12; Media 16'00.

Evaporímetro, 5'6.

Pluviómetro, 0.

Estado del cielo. Despejado.

Dirección del viento, S. S. O.

Observaciones. Termómetro seco, 16. Idem húmedo, 11.

El Alumno,

Daniel Nivera.

El Alumno,

Juan Llanes.

**UNICO ESTABLECIMIENTO**

DE

**AGUAS AZOADAS (NITROGENADAS)**

**BARCELONA—Pelayo, 3**

A los que por sus múltiples ocupaciones y padecimiento enfermedades del aparato respiratorio no les haya sido posible acudir á alguno de los establecimientos de Aguas Naturales, es indiscutible que encontrarán en el de la calle de Pelayo iguales resultados para la curación de sus dolencias.

Imp. Biarnés, á c. de Algueró, Cambios, 3.

Depósito de alpagatas \* Ventas exclusivamente al por mayor \* Marcas acreditadas \* Es la casa que vende más barato de Cataluña

Almacenes de ALGODONES y Mercería del país y extranjero





# LA GRESHAM

COMPANIA INGLESA DE  
**Seguros sobre la vida**  
Y DE RENTAS VITALICIAS  
FUNDADA EN EL AÑO 1848  
Pólizas indisputables.—Beneficios capitalizados  
PRIMAS MUY MODERADAS

La Gresham, tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía de sus asegurados en España.  
Oficina para Cataluña, Plaza de Cataluña, 9, BARCELONA. Comisionado en Tortosa, D. JOSÉ GONZALEZ QUINZÁ. Banqueros: El Banco de Tortosa.

**Alfonso Meifren**  
CIRUJANO-DENTISTA

Plaza del Angel, entrada por la calle de la Princesa, n.º 2, pral.

Curacion de todas las enfermedades de la boca, como escorbuto, fistulas dentarias, tumores, úlceras, neuralgia fluxion de las encías, fetidez del aliento y demás enfermedades de la boca.

Taller para la construcción de toda clase de dientes y dentaduras por un sistema especial y de grandes resultados en oro, Caoutchouc y platino, etc., á precios ventajosos y al alcance de todas las fortunas.

Elizir y Pasta Pehire compuesta por A Meifren. para la conservación de la boca.

**Francisco Cosidó**  
VACIADOR

Expende y compone toda clase de bastones, paraguas, sombrillas y artículos de óptica.

Rosa, 19, TORTOSA

HOTEL UNIVERSAL  
DE

**SALETA Y MALE**

20, SAN PABLO, 20

(frente al Gran teatro del Liceo)

BARCELONA

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y de Comercio, reúne todas las comodidades, grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura, salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.

Precio del hospedaje: desde cinco peseta diarias.—Servicio á la carta.—Habitacion con ó sin asistencia.

Intérpretes á la llegada de los trenes y vapores.

**LAS SEÑORAS**

que sufran menstruaciones difíciles y tardías  
USEN

Hierro-Quina soluble Font

USENLO TAMBIEN en la anemia, colores pálidos, inapetencia

Depósito general para Tortosa.

Farmacia ISUAR

Venta en Farmacias

PELAYO, 42—BARCELONA

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

**Sándalo Pizá**

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre otros sus similares.—Frasco, 14 reales.

**Guano Ancora**

de la sociedad Belgo Alemana en Roskin

Agente general en España ALEJANDRO PIK, Bailén, 17, Barcelona.

Este guano universalmente conocido se recomienda por la pureza y alta graduación de las materias que lo componen y cuya riqueza se garantiza con los análisis de multitud de Cámaras Agrícolas extranjeras y nacionales.

Desconfiar de las imitaciones. Guano G para cereales, remolachas, hortalizas, cáñamo, maíz, etc., etc. Guano E para patatas y toda clase de tubérculos. Guano W especial para viñas y árboles frutales, recomendándose eficazmente para las replantaciones é ingertos de vides americanas.

La casa ha preparado asimismo una clase G especial para arroz y otra clase W especial para naranjos, destinadas exclusivamente á estos dos importantes cultivos de las regiones valencianas, asegurando á cuantos agricultores las ensayen, un rendimiento en las cosechas superior al obtenido con el empleo de cuantos guanos se hayan empleado hasta la fecha.

Depositario en Tortosa: JUAN B AGUILA.



SALVACION DE LOS NIÑOS

**Denticina Oliveres**  
INFALIBLE

Facilita la Baba á los niños durante el período crítico de su dentición y ningun niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la Baba, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura facilmente la calentura; mata los lombrices, Cuchs, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

La Denticina Oliveres, usándola los niños en estado de salud, segun las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la Baba.

Venta al por mayor y menor: Enrique Carpa, Droguería, TORTOSA

VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.

» » » PEQUEÑA 1 »

CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES

INVITACION PARA PARTICIPAR A LA PRÓXIMA  
**GRAN LOTERIA DE DINERO**

**500.000**

Marcos ó aproximadamente

**Pesetas 800.000**

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Loteria de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

especialmente:		
1	Premio á Marcos	300000
1	Premio á Marcos	200000
1	Premio á Marcos	100000
1	Premio á Marcos	75000
2	Premios á Marcos	70000
1	Premio á Marcos	65000
1	Premio á Marcos	60000
1	Premio á Marcos	55000
2	Premios á Marcos	50000
1	Premio á Marcos	40000
1	Premio á Marcos	30000
1	Premio á Marcos	20000
16	Premios á Marcos	10000
56	Premios á Marcos	5000
102	Premios á Marcos	3000
156	Premios á Marcos	2000
4	Premios á Marcos	1500
612	Premios á Marcos	1000
1030	Premios á Marcos	300
36053	Premios á Marcos	169
20968	Premios á Marcos	250, 200,
150,		148, 115, 100
78,		45, 21

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118.000 billetes, de los cuales 59.010 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58.890 billetes gratuitos importa

**MARCOS 11,618,400**

ó sean aproximadamente  
**Pesetas 19.000.000**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59 010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de **Marcos 50.000**, de la segunda **55.000**, ascendi en la tercera á **60.000**, en la cuarta á **65.000**, en la quinta á **70.000**, en la sexta á **75.000** y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar **500.000**, especialmente **300.000**, **200.000** Marcos, etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo, remitiéndonoslos por Valores declarados, ó en libranzas de Gircos Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, entendidas á nuestra orden ó en letras de cambio facil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Ptas. 10

1 Billete original, medio: Ptas. 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores, se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica segun las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

12 de Diciembre de 1900.  
fecha del sorteo

**Valentin y Cia.**  
Hamburgo  
Alemania.

Para orientarse se envia gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.